

## Acta de la reunión de 3 de diciembre de 2015 de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

Fecha: 03 de diciembre de 2015	Lugar: Sala de Juntas de Dirección	
Comienza a las: 09:30 h.	Finaliza a las: 11:45 h	Duración: 135 minutos
Asistentes: Los firmantes en el Anexo I		

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores
2. Informe del coordinador
3. Encuestas de desarrollo de la enseñanza
4. Asignación de complementos formativos
5. Ruegos y preguntas

El coordinador de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 09:30 h.

Excusan su ausencia el profesor D. Juan Ruiz y el responsable de la calidad del Centro D. Juan Manuel Carrillo.

### **1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.**

Se aprueban, por asentimiento, las actas de las sesiones de 5 de febrero, 27 de mayo y 23 de junio de 2015.

### **2. Informe del coordinador.**

El coordinador de la Comisión informa que, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Docencia (DOCENTIA-UEx), se han solicitado informes o evidencias de grado de cumplimiento insatisfactorio o poco satisfactorio del profesorado. Dado que no existen evidencias de ello, no se ha remitido ningún informe.

Con respecto al desarrollo de la enseñanza, expone que existen quejas sobre la asignatura Tecnologías Complementarias para Electrónica II, asignatura de primer semestre del Máster. Concretamente las quejas se refieren a la carga docente asignada a la parte de "Conformación y Procesos de Fabricación" y a su coordinación con "Sistemas de Fabricación y Diseño de Máquinas" habiéndose alterado el orden de impartición. Esta misma situación se detectó el pasado curso. D. José M<sup>a</sup> Herrera indica que ha existido falta de coordinación y que en algunos casos no han estado claras las prioridades. Comenta, además, de que existen quejas sobre las asignaturas de Tecnologías Complementarias comentando que son, a veces, más duras que las propias asignaturas a las que dan soporte. D. Fernando López indica que, de continuar los problemas, se propongan cambios de profesores. Por su parte, D. José M<sup>a</sup> Montanero comenta que, de no resolverse la queja, la Comisión debería actuar en el sentido de validar el plan de estudios siempre y cuando se lleve a cabo la cronología recogida en dicho plan. En todo caso,

en primer lugar se debe impartir aquello que resulte imprescindible para el seguimiento de otra asignatura que se esté impartiendo en paralelo. D. Sergio Rubio plantea esperar a los resultados de las encuestas de forma que, si se detectara algún problema, se tomarían las iniciativas necesarias para solucionarlo. Asimismo propone no validar aquellos planes de estudios en los que los contenidos fueran excesivos. En este sentido, D. José M<sup>a</sup> Montanero sugiere que sea un experto exterior a la Universidad de Extremadura quien revise el plan de estudios de aquellas asignaturas objeto de debate, no validándolo en caso de detectar que los contenidos fuesen excesivos.

El coordinador informa de que en la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) se planteó la conveniencia de confeccionar una tabla reconocimientos de asignaturas de la titulación de 2º ciclo de Ingeniería Industrial (II) al Máster Universitario en Ingeniería Industrial (MUII). D. Sergio Rubio propone que el reconocimiento se analice y resuelva de forma individual y sólo en el caso en que existiese mucha demanda, se confeccionaría la tabla de reconocimientos automáticos. El coordinador también informa a la Comisión de que la CGCC acordó que sólo se reconocerán asignaturas del 2º ciclo de II en el MUII, no en los Grados.

En relación al plan de estudios del MUII, el coordinador propone que, dependiendo de los resultados de las encuestas y de la experiencia ya adquirida, se lleve a cabo una reunión a comienzos de año sobre la propuesta de modificación del actual plan de estudios. D. Fermin Barrero propone hacer un análisis profundo de la situación y no realizar retoques sino, de ser necesario, llevar a cabo grandes reformas de forma que el plan de estudios sea lo más definitivo posible. Indica que incluso se puede hacer en dos fases, una con cambios menores y otra con cambios mayores. En todo caso D. José M<sup>a</sup> Montanero indica que dicha reforma debe ser promovida por la Dirección o la Junta de Escuela.

Por último, el coordinador indica que habrá cambios en la composición de la Comisión dado que Dña. Irene Montero, a la que se le felicita, pasa a ser Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela.

### **3. Encuestas de desarrollo de la enseñanza.**

El coordinador informa que es intención de la Dirección de la Escuela hacer una reunión con los alumnos con objeto de recabar la información sobre el desarrollo de la enseñanza. Otra posibilidad es trasladar la realización de las encuestas al mes de enero, una vez hechos los exámenes. D. Sergio Rubio propone hacer las encuestas de tal forma que permita a la Comisión el seguimiento de las asignaturas pudiendo comparar con los resultados de curso anterior. De igual forma hace hincapié en que se debe realizar una única encuesta por cada asignatura. Indica, además, que la documentación actualizada está disponible en el espacio del Campus Virtual asignado a esta Comisión. En dicha documentación se dispone de la asignación de miembros a la realización de cada una de las encuestas.

### **4. Asignación de complementos formativos.**

Con respecto a la asignación de complementos formativos, el coordinador propone cambiar el procedimiento de tal forma que los alumnos tengan conocimiento de los que deben cursar lo antes posible.





Se acuerda, por unanimidad, la asignación de los siguientes complementos de formación para el alumno D. José Luis Carneros Vallez, alumno de ITI Electricidad (plan 1977), de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.6 de la memoria de verificación del título:

**Informática,**

asignatura del primer semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Formación Básica.

**Aplicaciones informáticas para la ingeniería,**

asignatura del segundo semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Formación Básica.

**Dirección de empresas II,**

asignatura del tercer semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Común a la Rama Industrial.

**Resistencia de Materiales,**

asignatura del tercer semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Común a la Rama Industrial.

**Introducción a la Automática,**

asignatura del cuarto semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Común a la Rama Industrial.

**Mecanismos y Máquinas,**

asignatura del cuarto semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Común a la Rama Industrial.

**Control de Sistemas Electromecánicos,**

asignatura del sexto semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Tecnología Específica del Grado en Ingeniería Eléctrica.

**Automatización Industrial,**

asignatura del séptimo semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Tecnología Específica del Grado en Ingeniería Eléctrica.

**Sistemas de Energía Eléctrica,**

asignatura del séptimo semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Tecnología Específica del Grado en Ingeniería Eléctrica.

**Organización Industrial,**

asignatura del octavo semestre de las titulaciones de Grado en Ingeniería (Rama Industrial) correspondiente al módulo Común a la Rama Industrial.

De este acuerdo se dará traslado a la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales para su conocimiento y efectos oportunos.



### 5. Ruegos y preguntas.

D. Fernando López ruega que, en la reunión sobre el plan de estudios, se tenga en cuenta el hecho de que las asignaturas troncales se impartan con anterioridad a las optativas ya que actualmente existen asignaturas troncales en el 4º semestre y optativas que se imparten en el 3º semestre.




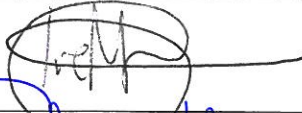


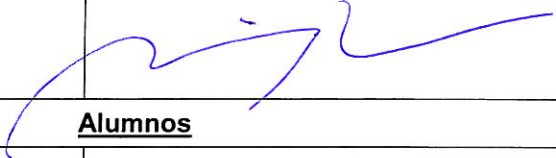
D. Fermín Barrero pregunta sobre si hay nueva información sobre el Master de Automoción a lo que D. Sergio Rubio le responde que se han redactado las encuestas y se han recogido las opiniones.

No habiendo más asuntos que tratar, el coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 11:45 h.

D. Sergio Rubio Lacoba  
Coordinador de la Comisión

Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde  
Secretaria de la Comisión

## Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 3 de Diciembre de 2015 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

<b><u>Miembros de la comisión pertenecientes al PDI</u></b>	
D. Fermín Barrero González	
D. Fernando López Rodríguez	
D. José M <sup>a</sup> Montanero Fernández	
D <sup>a</sup> . Irene Montero Puertas	
D <sup>a</sup> . Raquel Pérez-Aloe Valverde	
D. Sergio Rubio Lacoba	
D. Juan Ruiz Martínez	
<b><u>Miembros de la comisión pertenecientes al PAS</u></b>	
D. José M <sup>a</sup> Herrera Olivenza	
<b><u>Alumnos</u></b>	
D. Sergio Salomé Vizuete	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Yolanda Lucas Granado	
<b><u>Miembros con voz pero sin voto</u></b>	
Subdirector de Ordenación Académica	
D. Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	